

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 15.565 · 2025

LEY 15.565

Boletín Oficial, 30 de diciembre de 2025 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 15.565

ARTÍCULO 1°. Declárase Personalidad Destacada Post Mortem de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de lo normado por el artículo 5º de la Ley Nº 14.622, al filósofo e historíador Julio Godio por sus aportes al estudio del mundo del trabajo nacional e internacional.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco



VEREDICTA LEYES

Ley 15.565. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).